



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

2024 – “A 30 años de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 MAY 2025

VISTO:

La nota cursada desde la Dirección de la carrera de Postgrado, Maestría en Historia Regional Argentina, en relación con la necesidad de integrar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la evaluación del Proyecto de Tesis, perteneciente a la maestranda **MARGARITA BEATRIZ DELGADO** actuaciones que obran en Expediente F.H. N°203/2025; Y

CONSIDERANDO:

Que, desde la Dirección, se eleva la propuesta de conformación del Tribunal que entenderá en la evaluación del Proyecto de Tesis, perteneciente a la maestranda Margarita Beatriz Delgado, titulado “*Avatares de la Política Educativa en Catamarca. Segunda mitad del siglo XIX.*”, cuya directora de tesis es la Mgter. Alicia del Carmen Moreno;

Que el Comité Académico de la Maestría, según Art. N° 32 del Reglamento de la Carrera, analiza las exigencias reglamentarias de acuerdo con la temática abordada y sugiere el Tribunal Evaluador del Proyecto;

Que Alicia del Carmen Moreno es Magister en Historia Regional Argentina y Profesora en Historia por la Universidad Nacional de Catamarca;

Que la Secretaría de Postgrado e Investigación solicita se tramita ante el H. Consejo Directivo el acto administrativo que en este caso corresponde;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Graduados de este H. Cuerpo aconseja se apruebe la propuesta de Tribunal realizada;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 13/05/2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR el Tribunal Evaluador del Proyecto de Trabajo de Tesis TITULADO “**AVATARES DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN CATAMARCA. SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX.**”, perteneciente a la maestranda **MARGARITA BEATRIZ DELGADO**, DU N° 27.155.988, legajo 015, correspondiente a la carrera de Postgrado *Maestría en Historia Regional Argentina*, según se consigna:

046



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

2024 – “A 30 años de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

PRESIDENTE:

DRA. RODRÍGUEZ, JUDITH DEL VALLE, (UNSA), DU N° 27.569.079

VOCALES:

DRA. LENCINA, MARÍA NATALIA, (UNCA), DU N° 26.121.485

DR. JORGE NAVARRO, MARCELO GASTÓN, (UNSA), DU N°
28.249.945

SUPLENTE:

DR. MELÉNDEZ, CECILIA EVANGELINA, (UNCA), DU N° 28.172.395

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER el desempeño de la **MGTER. ALICIA DEL CARMEN MORENO**, DU N° 22.528.128, en la dirección del Proyecto de Tesis presentado por la maestranda.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

046

b.p

ES COPIA FIEL

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Prof. SILVANA A. ANDRADA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.CA.